

Señor:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Armenia, Quindío

Certificación

El Asesor Jurídico de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, FOMVIVIENDA, CERTIFICA que:

Con relación al ítem **CONTRATACIÓN**, "Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo."

Certifico que, para la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, FOMVIVIENDA, **NO APLICA**, Conforme al Decreto 023 de 2013, y al Acuerdo de Junta 004 del 01 de Abril de 2024, el cual establece que La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, "FOMVIVIENDA", tendrá como objeto social, gestar, promover, impulsar y ejecutar, directamente o a través de terceros bajo su control, todas las actividades comerciales y de servicios relacionados con vivienda nueva o usada, tales como construcción, mejoramiento, reubicación, habilitación, financiación o cofinanciación y legalización de títulos de viviendas, así como de asesoría y consultoría, relacionadas con el diseño, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de soluciones de vivienda de interés social, de interés prioritario y NO VIS, de conformidad con las definiciones de usos del suelo establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Armenia, Quindío, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información en el teléfono (606) 7440084 ubicado en el Centro Administrativo Municipal CAM Piso 3, Armenia, Quindío.

Esta certificación se emite a los siete días (07) del mes de agosto de 2025.

Atentamente,



Deivis Londoño García
Asesor Jurídico FOMVIVIENDA

Proyecto: Andrés F. Murillo R.- Ingeniero de Sistemas-Contratista

Revisó: Deivis Londoño García- Asesor Jurídico FOMVIVIENDA